



Contribucion
sobre inclusion
de los Cirujanos
de la Armada.

Ofrece un oficio del Sr. Capitan Genl.
de Marina de este Apuntamiento Jha. primeros del
actual, insertando el dictamen que se dió al Su-
dito de este dho. Apuntamiento, insertando en
lo que ya tiene expuesto todo que no deban
ser comprendidos en la contribucion de utensilio
los Medicos Cirujanos de la Armada. - Tenen-
do por este Ayuntamiento. acuerda: Se transcri-
va el p.º de conocimiento y efectos que tenga a bien, al
A.º Intendente de Rentas de esta Provincia mas
tarda. Respecto a la imposibilidad en q. se halla
esta Comision de hacer efectiva la Recaudacion
de lo que adeudan dho. profesionistas.

Resolucion
de do. Contral-
ayentes

Se acuerda en la acordada por este Ayuntamiento.
en favor de seis de Oct.º ult.º a la Int.º de Nav.
Estens, y en el de diez y siete de Nov.º a la de Id.
Lozano Perti, a vicecom los informes que
evalua la Comision de contribuciones, manifi-
tando, que p.º q. a dho. individuos se les exi-
ma se pagar la contribucion de utensilio
y se le reclama, es indispensable que

